



Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

13 ABR 2022

VISTO la Resolución N° 021-2022 del Consejo Directivo, por la que se dispuso incorporar el turno de examen extraordinario de ABR2022 como complementario del turno de examen ordinario de FEB/MAR del Ciclo Académico 2021, a los efectos del calculo de la condición de alumno activo y prorrogar la regularidad de las asignaturas con vencimiento el día 31MAR2022 hasta el día 29ABR2022, y

CONSIDERANDO

Que el turno de examen extraordinario ABR2022, se considera complementario del turno FEB/MAR del ciclo académico 2021, por lo que corresponde extender las inscripciones a las cátedras para el cursado del ciclo lectivo 2022, de asignaturas anuales y del primer cuatrimestre.

Que el Calendario Académico 2021 aprobado por Resolución N° 192-2021 del Consejo Directivo, establece como fecha de inscripción para las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre los días comprendidos entre el 14MAR2022 al 08ABR2022.

Que para contemplar la modificación mencionada en el primer considerando, la inscripción a la cursada de asignaturas anuales y del primer cuatrimestre deberá extenderse hasta el día 29ABR2022, inclusive.

Que de esta manera se permite a los alumnos cursar normalmente las asignaturas una vez obtenida la calidad de alumno activo.

Que ha tomado intervención la "Comisión de Asuntos Académicos y Docentes", produciendo dictamen favorable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
(En Sesión Extraordinaria del 12ABR2022)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- EXTENDER el plazo de inscripción a las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre, hasta el día 29ABR2022, inclusive.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 024 - 2022

ah.


Lic. NATALIA EDITH FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CS. APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca